



D/ 1257

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11049004

Montevideo, **28 SEP 2011**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 2010 (número interno 88.157).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo a la Sub Oficial Mayor Cristina Bedek Langenegger, a efectos de concurrir como integrante del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 23 de agosto de 2009 hasta el 31 de octubre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la citada Misión Oficial, se cumplió desde el 23 de agosto de 2009 hasta el 24 de marzo de 2011 acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.---

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 2010 (número interno 88.157), estableciéndose que la Misión Oficial confiada a la Sub Oficial Mayor Cristina

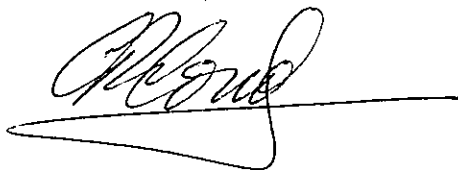
2011.04900-4


Bedek Langenegger, se cumplió desde el 23 de agosto de 2009 hasta el 24 de marzo de 2011.-----

2do.- Abonar por el período que se amplió la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 31.834,06 (pesos uruguayos treinta y un mil ochocientos treinta y cuatro con 06/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de \$ 11.841,24 (pesos uruguayos once mil ochocientos cuarenta y uno con 24/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 19.992,82 (pesos uruguayos diecinueve mil novecientos noventa y dos con 82/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO




JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO

AR-pm

gf